

# DE LA QUINCALLERÍA A LA NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA DE LA CALLE SELGAS NÚMERO 6, LORCA (MURCIA)

## FROM THE "QUINCALLERÍA" TO THE LATE ANTIQUITY BURIAL AT 6 SELGAS STREET, LORCA (MURCIA)

- \* **María Haber Uriarte**  
 \*\* **Teresa Fernández Azorín**  
 \*\*\* **Mariano López Martínez**  
 \*\*\*\* **Javier Gómez Marín**

### PALABRAS CLAVE

Necrópolis  
 Tumba  
 Tardoantiguo  
 Islámico  
 Alfar  
 Edad Moderna

### KEY WORDS

*Necropolis*  
*Tomb*  
*Late Antiquity*  
*Islamic*  
*Pottery*  
*Modern Period*

### RESUMEN

La excavación del solar de la calle Selgas núm. 6 ha permitido aportar más indicios al devenir histórico del lugar de la ciudad de Lorca. Por un lado, ha corroborado la información que se tenía en los archivos de este lugar, además de dejar a la vista que los vertederos de los alfares almohades del barrio de alfareros llegaban hasta la misma ladera de la medina, al exterior de la muralla. Además, se ha constatado la presencia de enterramientos posiblemente de un momento tardoantiguo que con un estudio antropológico completo podrían acercarnos más a la vida cotidiana de los antiguos pobladores de Eliocroca.

### ABSTRACT

*The excavation of the lot at 6 Selgas St. has allowed providing more indications of the historical evolution of Lorca city. On the one hand, it has corroborated the information that was located in the Archives of this specific place, in addition to showing that the dumps of the Almohad potteries of the Potters Quarter reached the very slope of the Medina, outside the city wall. Furthermore, the presence of burials, possibly from the Late Roman period, has been confirmed, that with a complete anthropological study could bring us closer to the daily life of some of the ancient inhabitants of Eliocroca.*

\* Proyectos de Ingeniería Maurandi, SL / mariahaber@pi-ma.es

\*\* Proyectos de Ingeniería Maurandi, SL / teresaazorin8@hotmail.com

\*\*\* Proyectos de Ingeniería Maurandi, SL / marianolopez@pi-ma.es

\*\*\*\* Proyectos de Ingeniería Maurandi, SL / j.gomez.marin.86@gmail.com

## 1. INTRODUCCIÓN

En 2020 se llevaron a cabo los trabajos arqueológicos relacionados con la ampliación del edificio de Colegio de Abogados de Lorca, en el número 6 de la calle Selgas, manzana 38, finca 18, en pleno casco antiguo de la ciudad de Lorca. El solar cuenta con 129 m<sup>2</sup>, y conservaba la fachada de la calle Selgas al sur, al norte la de la plaza del Caño y al oeste la que linda con una escalinata. Se trata de una vivienda construida en la segunda mitad del siglo XVIII, cronología confirmada tanto por los archivos como por los datos arqueológicos recogidos. Se van a ir desmenuzando las diferentes etapas que se han visto reflejadas en los trabajos de supervisión y excavación con metodología arqueológica, hasta alcanzar niveles tardoantiguos.

### 1.1. Niveles contemporáneos (ss. XIX y XX)

Como ya se ha señalado, el edificio solo conservaba las fachadas, donde se pueden observar las diferentes transformaciones sufridas con el paso del tiempo, pasando de una casa de mayor tamaño, que ocuparía también el edificio del Colegio de Abogados, a una vivienda que ocupaba solo el solar definido y que se había dividido en varias viviendas y bajos de alquiler. Se consideró imprescindible la consulta en el Archivo Municipal de Lorca. El archivero Manuel Muñoz Clares fue el encargado de rastrear en los archivos toda la información relacionada con la vivienda, datos que, como veremos más adelante, pudimos corroborar *in situ* en la excavación. Para empezar, nos confirmó que la construcción del edificio era de la segunda mitad del siglo XVIII, cronología que delataba la rejería de los balcones, similar a otros ejemplos constructivos de la zona, y la manera peculiar del alero del tejado: una cubierta de teja árabe que asoma sobre vigas y tablas de madera que descansan en cornisa moldurada y en unas sencillas tornapuntas de hierro forjado, con dibujo de S dispuestas a trechos regulares, elementos distintivos de las construcciones de esa época.

Tras los trabajos de desescombro, ya se pudieron anotar evidencias que daban algunas indicaciones de los diversos usos del lugar (Lám. 1). Partiendo de la fachada norte, se conserva parte de un muro, realizado en mampostería de piedra trabada con argamasa de cal, que nos divide en dos el espacio. El lado este del muro medianero presenta un acabado de sillares de arenisca. En la pared norte de esta parte hay dos puertas, una de ellas tapiada con bloques de hormigón y la otra con ladrillo; ambas dan acceso a dos espacios abovedados conectados entre ellos, que quedan bajo la plaza del Caño y que fueron localizados por el arqueólogo Alfredo Porrúa Martínez en las obras de acondicionamiento de la plaza de España y su entorno ejecutadas en el año 2009. Estas estructuras parece que en origen servirían de aljibes, almacenes o bodegas, y de nuevo se constataron en los trabajos de excavación del edificio del Colegio de Abogados de Lorca (Pujante & Chavet, 2004: 123-124).



**Lámina 1.** Vista del solar después de los trabajos de desescombro.

Volviendo al sector del solar que nos ocupa, ya sobre la superficie del terreno que se iba a intervenir, bajo lo que quedaba de un suelo de terrazo asomaba un suelo de sillares de piedra arenisca, alternando con algunas zonas de ladrillo que se corresponderían con los pilares. La composición de ese suelo de sillares de buena factura y la disposición de las columnas de ladrillo nos hizo pensar en un uso diferente al de vivienda de la parte oriental del solar. La respuesta la encontramos en los archivos, que señalaban que por el año de 1814 la casa era propiedad de Juan Crisóstomo Plazas,<sup>1</sup> comerciante casado desde el 20 de febrero de 1803 con María Méndez, hija de Matías Méndez y de Ignacia González, y nieta de Matías Méndez y María Carrillo.<sup>2</sup> En ese emplazamiento permanecería el matrimonio Plazas-Méndez hasta la muerte del último cónyuge en 1861, tal y como atestiguan las contribuciones de comercio.<sup>3</sup> Será en estos años cuando se comiencen a asentar los comercios que terminarán por dar a la calle del Águila la denominación popular de «calle de las tiendas». El negocio de quincalla de Juan Crisóstomo Plazas, que abarcaba un amplio abanico de productos (desde especias hasta pequeños muebles, pasando por todo aquello que podría ser necesario en un hogar) estuvo funcionando hasta la muerte de Juan Crisóstomo en 1861. Y la descripción que nos indica que se trata de esta vivienda la podemos corroborar en la descripción de la partición de herencia a la muerte de María Méndez en 1840: «Una casa de habitación y morada, situada en la población de esta ciudad, a la parroquia de San Mateo, calle que denominan de la Cárcel, que linda por un lado con Jaime Penalva, por el otro con un callejón que sube al caño, y por la espalda con el anchurón o placeta de dicho caño».<sup>4</sup>

1 AML. Sala I, 113. En esa calle se le nombra en el Padrón de extinción de la langosta de 1814 y en el Padrón de Utensilios de 1818.

2 APSM. Libro de Matrimonios 1797-1823, fol. 46.

3 AML. Ver Matrícula general para el derecho de patentes 1821 (Sala I, 113); Padrón del subsidio del comercio 1829 (Sala I, 113); Padrón de vecinos de 1836 (Sala I, 208/14); Padrón de vecinos de 1841 (Sala I, 207/15); Contribución industrial y de comercio 1852 (Sala I, 6); y Contribución industrial y de comercio 1857 (Sala I, 6).

4 AHL. Prot. 1660, fol. 324 y ss. Partición de los bienes de María Méndez entre su marido y sus tres hijos.

Las continuas remodelaciones posteriores en este espacio hacen que solo se conserve parte de la estancia de este negocio; el suelo está muy alterado e incluso ha desaparecido en lo que parece ser un vertedero de escombros que podría coincidir con el momento de instalación de la canalización de las aguas en el interior del solar. Pero la información del Archivo nos indica que fueron en estos años cuando se realizó la reforma interior de la parte este del edificio original con la construcción de la estancia para la tienda.

La casa y el negocio familiar de Juan Crisóstomo Plazas los heredaría uno de los hijos, José María Plazas Méndez. A su muerte la casa pasaría a su sobrina, María Plazas Jiménez, hija de su hermano Matías, que la legaría a sus dos hijas María de la Concepción y Dolores en 1887.<sup>5</sup> Dolores vendió una parte de la casa a Juan Eugenio Rebollo Espejo, parte que fue recuperada por la hermana mediante permuta con el comprador. Unificada la finca, se vendió por parte de María de la Concepción a Fernando Ibáñez García en 1913.<sup>6</sup> En 1919 la propiedad pasaría a Ricardo Montoya Maestre y como de su pertenencia figuraba en el catastro de 1927.<sup>7</sup> Este último dueño fundó en 1903 una tienda de tejidos.

## 1.2. Primeras remodelaciones

En el lado oeste del solar, desde la calle Selgas, se ha perdido por completo cualquier indicio de estructura que nos indicara el uso de esta zona, pero sí que se registra una tubería en la pared que asciende a la plaza (por la información de los archivos podría datarse de comienzos del siglo XIX, cuando el patio interior de la vivienda se transforma en otra vivienda que tiene su salida a la plaza del Caño) realizada con arcaduces cerámicos vidriados al interior, y que ocupa prácticamente desde el nivel de la plaza del Caño hasta el suelo del solar. Al rebajar esta zona se observa cómo la tubería queda dentro de una balsa realizada en mampostería de piedra y recubierta por una capa posterior de hormigón, que rompe un suelo de ladrillo plano, por lo que se puede deducir el reaprovechamiento del servicio de la tubería. Señala el momento en que el patio interior de la vivienda original es reutilizado para la vivienda realizada a inicios del siglo XIX. El Archivo nos proporciona más información al respecto, ya que en las particiones llevadas a cabo en 1808, la casa se describe así:

Una casa de morada que es la principal de este caudal con otra accesoria por la espalda situada en esta ciudad Parroquia de San Mateo calle que nombran del Águila lindando por un lado con otra casa de esta testamentaria que fue de herederos de don Juan Bautista Casola por el otro lado Calle que baja de la Plaza del Grano a la nominada del Águila y por la espalda con dicha

---

5 AHL. Prot. 2546, fol. 2358 y ss.

6 AHL. Prot. 2868, fol. 2274 y ss.

7 AHL. Prot. 2954, fol. 285 y ss.; AML Sign. 2315. Libros del catastro de 1927.

plaza del Grano en precio una y otra de cincuenta y seis mil cuatrocientos dos reales.<sup>8</sup>

Esta segunda casa accesoria parece ser una adición hecha sobre el patio trasero de la casa principal, al que se añadiría alguna pequeña propiedad inmediata, resultando de ello una segunda casa de habitación con entrada independiente por la plaza del Caño. Ese añadido lo vendió el propio Francisco Méndez Roche a Jaime Penalva, con casa y tienda colindante al negocio de los Méndez, en noviembre de 1812. El precio de 3.520 reales y su descripción son claros:

[...] un cuerpo de casa con su cámara y terrado sito en la plaza que nombran del Grano que linda por la parte de abajo con otras habitaciones propias del comprador y por el otro con la calleja que sube de dicha plaza y casas del vendedor la que es de su legítima pertenencia por haberla heredado por muerte de su padre Gabriel Méndez.<sup>9</sup>

Entre la parte oeste del muro medianero y la tubería cerámica se puede observar el arranque de una bóveda que se refleja también en la fachada norte y que va con el suelo que rompe la balsa de hormigón; tal vez pudiera tratarse de un antiguo aljibe o almacén situado en el patio trasero de la vivienda original (Fig. 3). Esta balsa, recubierta con hormigón, está conectada en su parte superior a una canalización, construcción realizada posiblemente en el siglo XX, también realizada en hormigón, se desarrollan en sentido longitudinal hacia la calle Selgas, rompiendo un muro transversal del edificio original, que aparece al sur a unos dos metros antes de la fachada de la calle citada. Esta tubería hace un codo aprovechando una entrada del edificio original, para continuar recta hasta introducirse bajo la fachada de la calle Selgas, partiendo en dos todo el registro estratigráfico de la zona que ocupa.

## 2. ESTRUCTURA MODERNA (SS. XVI-XVIII)

Una vez desmontado el suelo comienzan a aparecer una serie de muros que señalan una distribución interior diferente, origen de la construcción del edificio. También nos ayudamos de la información recogida en el Archivo Municipal de Lorca para completar lo observado en el solar.

En esa casa habitaba en 1776 el maestro confitero Francisco Méndez, casado, de 34 años, con un hijo llamado Gabriel, de 8 años, y un aprendiz del oficio llamado Mariano Rosel.<sup>10</sup> Es bien probable que la construyera esta familia

8 AHL. Prot. 1389, fol. 500.

9 AHL. Prot. 1422, 1812, noviembre, 26.

10 AML. Padrón de 1776, Sala I, 163/5.

que acumulaba un patrimonio más que mediano. Los padres del confitero, Matías Méndez y María Carrillo, que vivían en la calle Peñica, esquina a calle Codo (actual Pío XII, cerca de los Cuatro Cantones) declaraban al final de su vida un capital cercano a los 600.000 reales. Los padrones recogen la presencia de este confitero en ese mismo emplazamiento hasta 1805,<sup>11</sup> en que también figuraba con igual oficio su hijo Gabriel Méndez. Muerto el padre el 5 de septiembre de 1805,<sup>12</sup> la casa y obrador de pastelería pasaría a la propiedad del hijo.

La casa se encontraba justo en el límite que separaba las calles de la Cárcel (actual sede del Ayuntamiento de Lorca) y del Águila (inicio de la actual calle Selgas), por eso se pueden dar ambas denominaciones, pero la hace inconfundible su lindero por un lado con un callejón (conocido como el callejón de Aguadores tras adquirir la plaza su nombre actual) que bajaba de la plaza de los Granos (actual plaza del Caño) y por la espalda con esa misma plaza.

Gabriel Méndez se había casado en primeras nupcias con Juana Roche, de la que nació Francisco Méndez Roche, y en segundas con Ramona Ramírez, de la que nacerían Tomás, Gabriel y María Concepción. Fue el hijo del primer matrimonio, Francisco Méndez Roche el que, a la muerte prematura del padre, heredaría la casa y el obrador.

Los muros excavados en este nivel inferior se encuentran bastante arrasados, quedando apenas la cimentación de estos, pero nos dejan un esbozo de lo que pudo ser la casa construida por la familia de confiteros Méndez. Desde la calle Selgas se accedería al espacio de la tienda que abarcaría todo el ancho de la fachada; la entrada al interior se encuentra perdida pero la división del espacio queda repartida entre dos estancias, la que queda al este que se despliega hasta un muro posterior con acceso a otra habitación que linda de fondo con la zona de los almacenes bajo la plaza del Caño, y al oeste una habitación de menor tamaño a la que se accede desde un patio posterior con suelo de ladrillo. En el interior de esta habitación se localiza un estrato muy quemado con abundantes carbones, pudiéndose tratar de la zona donde se ubicaba el horno, cuya boca podría dar a la zona del punto de venta. El muro transversal más cercano a la calle Selgas se apoya sobre los restos de otro muro de cota inferior y de orientación E-O al que se asocian fragmentos de material cerámico del siglo XV, como un fragmento de cerámica de Paterna con decoración en blanco y azul (Lám. 2).

---

11 AML. Padrón de 1780, Sala I, 180/4; y Padrón de contribuciones 1805.

12 APSM. Libro de defunciones 1803-1851, fol. 26. En esta partida se le dice viudo.



**Lámina 2.** Estructuras conservadas de la casa original.

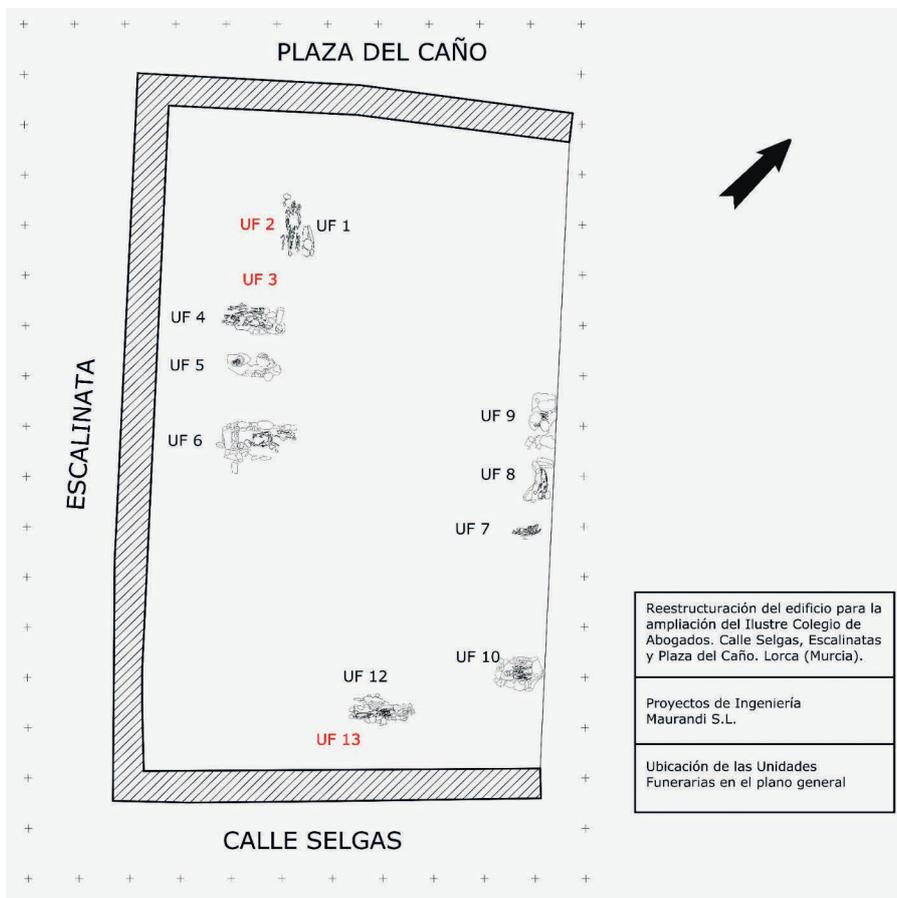
### 3. CONTEXTOS MEDIEVALES. EL BARRIO ALFARERO

Esta zona se conoce hoy en día con la definición de barrio alfarero. Las primeras noticias que nos informan del uso dado a este lugar, desde por lo menos época medieval, se deben a D. F. Cánovas a finales del siglo XIX, que nos aporta datos de las excavaciones realizadas en la calle Águila (actual calle Selgas), Paradores y Ollerías con restos de conducciones de agua y útiles de alfarería; estas teorías se siguen corroborando en 1902 de mano de D. F. Cáceres. Hacia finales de los años ochenta, se realizan las primeras intervenciones con metodología arqueológica en la calle Galdo, dando como resultado el hallazgo de un testar con restos cerámicos de una cronología que va desde finales del siglo XII a inicios del siglo XIII (Martínez & Montero, 1993). En los años noventa, con diferentes intervenciones en esta misma manzana que comprende, aparte de las calles citadas, la calle Padre Morote, se va definiendo el barrio alfarero y un arrabal.

A inicios del siglo XXI, las últimas intervenciones realizadas en el solar que queda en el centro de estas calles referidas, y que en algún momento pretende ser la ubicación de los Juzgados de Lorca, se observa una cronología descendente del siglo XVII al XVI y en estratos inferiores ya se encuentra la fase almohade. Nuestra intervención en los niveles estratigráficos bajo la vivienda anteriormente explicada sigue corroborando lo que las anteriores intervenciones de esta zona de Lorca nos descubren. Una vez se profundiza en el terreno al norte, nos encontramos con el estrato natural de base compuesto por una tierra arcillosa y rojiza, generada en el Mioceno, con vetas de arcillas grises y yesos del Triásico, pero conforme la intervención avanza hacia el sur, este estrato desciende y se localiza una extensa zona de vertedero con material cerámico de cronología islámica que ocupa toda la parte sur que da a la calle Selgas. Los materiales recuperados están muy fragmentados, pero nos aportan una cronología de finales del siglo XII inicios del siglo XIII con fragmentos de jarritas esgrafiadas, decoraciones epigráficas, tinajas estampilladas, etcétera.

#### 4. NECRÓPOLIS TARDOANTIGUA

Los trabajos de excavación en este solar también han permitido localizar trece unidades funerarias que parecen formar parte de una necrópolis tardoantigua que ha sido parcialmente arrasada, como parecen demostrar las acumulaciones de restos humanos inconexos, los contenedores funerarios destruidos, las fosas cortadas, etcétera (Fig. 1). El estudio de los restos humanos de las acumulaciones óseas podrá evidenciar si son osarios, como se constata en otras necrópolis de estas cronologías, como en El Ochavillo (Hornachuelos, Córdoba) o consecuencia de revueltos esporádicos por alteraciones postdeposicionales.



**Figura 1.** Plano de ubicación de las estructuras funerarias excavadas.

Esta adscripción cronológica es consecuencia de una serie de pautas observadas en el ritual funerario: todas las unidades funerarias muestran una estructura de rocas y cubierta de encachado de piedras y lajas mejor o peor conservadas. Los cuerpos fueron depositados en fosas rectangulares excavadas en niveles arcillosos de color marrón oscuro ligeramente rojizo, los mismos que se utilizaron posteriormente en contextos medievales. Se evidencian diferentes orientaciones, posiblemente consecuencia de su adaptación al relieve en pendiente característico de esta área. Las características del estrato en el que se excavan las fosas hacen que los restos humanos, en apariencia compactos, sufran microfracturas durante los trabajos de exhumación y tras alterar la temperatura y humedad de su entorno; además, las

reiteradas lluvias que cayeron a lo largo de los trabajos de campo provocaron que algunas zonas se inundaran, lo que afectó aún más a la conservación de los restos óseos.

Fueron enterrados de decúbito supino, con las piernas extendidas, tanto en las inhumaciones individuales como en las múltiples. Aparecen con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo o sobre la pelvis. Los restos de madera y la recuperación de un importante número de clavos dentro de las fosas nos llevan a defender la posibilidad de la existencia de ataúdes de madera, aunque la presencia de clavos de hierro en las necrópolis de la Molineta en Mazarrón o La Valera-Castellar en Zaragoza se explica como parte de las tablas o parihuelas donde se colocaba el cadáver (Martínez & Ponce, 2002: 376). En la actualidad se están analizando los restos recuperados en este espacio, para así definir posibles tipologías y relacionarlos con un uso concreto.

La esqueletización de la mayoría de los cuerpos denota que los cuerpos fueron envueltos en sudarios o elementos de contención, aunque en ocasiones parece que no sujetaban el cuerpo, sino que simplemente parecían envolverlo. No se acompañan de elementos de ajuar ni se han conservado restos asociados con la vestimenta y/o adorno del difunto (salvo el alfiler de bronce localizado en la unidad funeraria 4, y los dos pendientes de aro de la tumba 10), por lo que no se pueden fechar de manera certera; las únicas evidencias son algunos fragmentos cerámicos o de vidrio, así como los clavos ya comentados. La necrópolis de la calle Granero se data entre los siglos V y VII d. C. (Martínez & Ponce, 2002: 376), espacio funerario que se extiende por las calles Padre Morote y Padre Azor, a poco más de 100 metros al sureste del solar excavado, por lo que probablemente podrían formar parte de una misma área.

Todos los restos humanos se están estudiando por el equipo multidisciplinar de la empresa que lo ha excavado. Su objetivo es la determinación, en cada exhumado, del sexo, edad, estatura, paleopatologías, causa de la muerte y calidad de vida. Sería muy interesante su comparativa con los restos excavados en el área excavada en torno a la calle Granero, para definir si se podría estar hablando del mismo momento cronológico, o si pequeñas diferencias señalan momentos diferentes.

### **Unidad funeraria 1**

Conserva una cubierta constituida por un enchado de piedras y tres de los muros de cierre en mal estado de conservación (no se conserva el cierre sureste), de los que tan solo restan unos 10-20 centímetros aproximadamente de alzado. Dichos muros conformarían la estructura de una tumba que estaría orientada en dirección noroeste-sureste. Se conserva un sujeto adulto, posiblemente una mujer de entre 35 y 39 años, en posición decúbito dorsal con sus extremidades superiores sobre el regazo, a la altura de la pelvis. Se ha recuperado una mandíbula de un infantil que tenía en torno a los 9 años en el momento de su muerte (Número Mínimo de Individuos = 2).

El individuo carece de las extremidades inferiores, contando tan sólo con las epífisis proximales de los fémures todavía en conexión anatómica respecto a la pelvis. Tampoco se conserva su cráneo, del cual solo contamos con pequeños fragmentos dispersos. Esta tumba fue sin duda afectada por procesos postdeposicionales que la dañaron irremediablemente y que afectaron sobre todo a la cubierta y a su estructura a la altura en la que los fémures son también cortados. Se han recuperado tres clavos de hierro en el estrato de colmatación de la tumba.

## Unidad funeraria 2

Esta unidad funeraria presenta notables evidencias de haber sido alterada y dañada. Orientada en dirección suroeste-noreste, contaba con los dos muros laterales de la tumba de los que restaba un escaso alzado de unos 10 centímetros. La tumba a su vez se encontraba cubierta por un encachado de piedras colocadas a hueso. En el interior se documenta una mujer de entre 24 y 28 años, en posición decúbito dorsal extendido que solo conserva algunas costillas, vértebras lumbares, la pelvis y ambos fémures. Pero no todas las alteraciones se relacionan con procesos modernos, ya que fue la unidad funeraria 1 la que seccionó esta tumba a la altura de las rodillas del sujeto, no conservándose como consecuencia sus tibias, peronés o pies. Sería interesante corroborar la cronología de este enterramiento.

## Unidad funeraria 3

Si bien los restos óseos del interior de la unidad funeraria 3 se encontraban en un relativo buen estado de conservación (NMI=2), tan solo se conservaban algunas piedras de los muros laterales de la tumba, habiéndose perdido por completo los muros de cierre superior e inferior, así como la cubierta. La tumba, orientada en dirección este-oeste, se corresponde con la sepultura de dos individuos. Se registra un varón adulto de entre 33 y 42 años de edad, en posición decúbito dorsal extendido y brazos sobre el regazo, cuyas extremidades inferiores se encontraban parcialmente cubiertas por una estructura asociada con la construcción de época moderna ya descrita; tras desmontar la estructura se pudo apreciar la ausencia de la tibia, el peroné y el pie izquierdos del individuo, quizás como consecuencia de su construcción.

El segundo sujeto es un infantil de 2 años de edad en el momento de su muerte, enterrado en posición decúbito dorsal extendido sobre el pecho del adulto. No conserva el cráneo (Lám. 3).

## Unidad funeraria 4

Tampoco este enterramiento es individual. Los restos óseos de este enterramiento no solo se encontraban en muy mal estado de conservación, sino que

fueron seccionados y arrasados junto a las estructuras de la tumba, como en las unidades funerarias 1 y 2. La estructura funeraria, cuya orientación es suroeste-noreste, había perdido la cubierta y tan solo conservaba algunas piedras en la zona de la cabecera. Se ha exhumado un adulto probablemente femenino, en posición de decúbito dorsal extendido con los brazos ligeramente flexionados sobre la pelvis y cuyas extremidades inferiores habían sido seccionadas a la altura de las epífisis distales de los fémures. Junto a su lateral derecho, y prácticamente adosado a él, se identifica un sujeto infantil de entre 6 y 12 años, cuyas características de conservación eran muy similares a las del adulto. Entre los materiales localizados en el estrato de colmatación de la tumba, cabe destacar la aparición de un alfiler de bronce, posiblemente para el pelo.

No podemos finalizar la descripción de esta unidad funeraria sin mencionar la aparición de un cráneo aislado en el extremo superior de la misma. Aunque no está estrictamente dentro de la tumba, se ubica en la línea donde se debería encontrar el muro de cierre superior de esta, por lo que es posible que este cráneo pertenezca a un individuo que haya sido víctima de una remoción; posiblemente la misma remoción que dañó y afectó el muro de cierre superior de la unidad funeraria 4 (Lám. 4).

**Lámina 3.** Vista de la tumba 3 desde el oeste.

**Lámina 4.** Vista cenital de la tumba 4.



## Unidad funeraria 5

Con una orientación suroeste-noreste, tan solo se pudo identificar como una unidad funeraria debido a la presencia de su línea de fosa, unos pocos restos óseos totalmente fragmentados y algunos clavos de hierro. En la línea de fosa se localizaba una roca aislada que podríamos considerar como parte de uno de los posibles muros laterales que conformarían la tumba de esta unidad funeraria. Parece que se corresponden con un infantil de entre 6 y 12 años.

## Unidad funeraria 6

Su fosa fue parcialmente excavada en el suelo geológico, adaptándose de esa manera a la topografía del terreno que cae en leve pendiente de sur a norte. Así pues, podemos apreciar cómo esta tumba, dispuesta en una orientación oeste-este, cuenta con el muro de cierre superior y el muro lateral norte, mientras que la mayoría del «muro» lateral sur lo constituye el propio talud creado al recortar el suelo geológico. En cualquier caso, la tumba también presentaba daños, ya que había perdido el extremo inferior del muro lateral norte, así como la totalidad del muro inferior de cierre. Sobre la tumba se disponía parte de la cubierta constituida por un encachado de lajas y piedras. De entre las restantes piedras que conformaban la cubierta, una de ellas es particularmente llamativa ya que se trata de un fragmento de molino de mano reutilizado para la construcción de esta estructura.

En el interior de la unidad funeraria pudimos identificar en primer lugar a un infantil de 7 años depositado en decúbito dorsal extendido, con las extremidades superiores paralelas al cuerpo. Las extremidades inferiores se conservaban en peor estado, habiéndose perdido la práctica totalidad de la extremidad inferior derecha desde la mitad diafisaria femoral. Dentro de este espacio, también se han documentado restos de clavos metálicos y restos óseos pertenecientes a un adulto indeterminado que, a diferencia del sujeto infantil, se encontraban movidos y no conservaban la conexión anatómica. De entre estos restos podemos destacar el cráneo, ubicado en la cabecera de la tumba, junto al cráneo del sujeto infantil, mientras que los restos muy fragmentados de sus extremidades inferiores se encontraban movidos ocupando el estrecho espacio existente entre el muro lateral norte de la tumba y la extremidad inferior izquierda del infantil. La disposición del infantil en posición anatómica, unido a los restos movidos del adulto, podría indicarnos que nos encontramos ante una reutilización de la tumba, lo cual también encajaría en que las dimensiones de esta, son ampliamente superiores a lo que el tamaño de un infantil demanda.

## Unidad funeraria 7

Está notablemente dañada, y durante los trabajos de campo no se pudieron apreciar estructuras, ni distinguir los posibles límites de su fosa, al menos

de manera concluyente. Se han podido identificar costillas, fragmentos de algunos huesos largos, algunas vértebras y una escápula, todo ello perteneciente posiblemente a un solo individuo infantil.

### **Unidad funeraria 8**

La importancia de la unidad funeraria 8 radica en la localización en una misma tumba de dos infantiles uno junto al otro. La tumba, con una orientación oeste-este, se encontraba parcialmente dañada ya que, aunque contaba con casi toda su cubierta, había perdido parte del muro lateral norte y del muro inferior de cierre de la tumba, conservando un alzado de unos 40 centímetros aproximadamente en ambos casos. El primero de los sujetos depositados tenía en torno a los 3 meses en el momento de su muerte y ha perdido parte de su esqueleto postcraneal como consecuencia de alteraciones postdeposicionales. El segundo de los infantiles, cuyo lateral derecho descansa sobre parte del esqueleto del sujeto descrito, está dispuesto en decúbito dorsal extendido, y se conservaba en perfecta conexión anatómica. Se estima en torno a los 6 meses su edad de muerte. Aunque el análisis antropológico todavía está en proceso, se puede adelantar que ambos sujetos muestran patologías asociadas con carencias metabólicas importantes que pudieron ser la causa de sus muertes (Lám. 5).

### **Unidad funeraria 9**

Esta sepultura había sido cubierta y arrasada en gran parte por el edificio del Colegio de Abogados, conservándose tan solo la cabecera de la tumba con su enchado y sus muros correspondientes, todo ello dispuesto en una orientación oeste-este. No obstante, la excavación de este pequeño espacio de la unidad funeraria nos permitió localizar los restos óseos de al menos dos individuos: un adulto probablemente masculino, y un infantil II (NMI=2).

### **Unidad funeraria 10**

Esta tumba es una de las mejor conservadas; sus muros y su cubierta se encontraban intactos, la línea de fosa se ha podido definir perfectamente, y los restos humanos mostraban un excelente estado de conservación. La mitad inferior de la tumba se encontraba totalmente cubierta por el edificio del Colegio de Abogados, por lo que no se pudo documentar por completo. La tumba, con una orientación oeste-este, estaba conformada por muros de mampostería trabados con tierra y cubierta por un enchado de piedras. El individuo de su interior era un sujeto adulto femenino en decúbito dorsal extendido, con las manos sobre la pelvis, en una casi perfecta conexión anatómica. Lo más destacable durante la excavación de este contexto fue la localización de dos pendientes de aro fabricados en bronce, cada uno en un lateral de su cráneo, posiblemente en su lugar primario. Uno de ellos en per-

fecto estado de conservación, mientras que el otro se encontraba más dañado y fragmentado (Lám. 6).



Lámina 5. Vista cenital de los individuos de la tumba 8.



Lámina 6. Tumba 10.

### Unidad funeraria 11

Su conservación es notablemente deficiente, lo cual se tradujo en no poder delimitar la línea de fosa, así como no localizar ningún tipo de estructura asociada. De igual manera, los restos óseos localizados en su interior se encontraban movidos y, a excepción de un pie, no conservaban conexión anatómica alguna. De igual modo, no podemos asegurar que todos los restos óseos pertenezcan a un mismo individuo, pudiéndonos encontrar en realidad ante restos de varios sujetos o incluso ante una remoción, ya que su deficiente conservación solo señala que pertenecen a edad adulta.

### Unidad funeraria 12

Uno de los hechos que deja en evidencia cómo esta necrópolis ha sido víctima de alteraciones y remociones, es la presencia de un cráneo y otros restos óseos dispersos sobre el enchado de piedras que conforma la cubierta de



Lámina 7. Tumba 12.

esta unidad funeraria. Esta tumba destaca desde el principio por la conservación de su cubierta, siendo esta un encachado de piedras donde algunas de las cuales han sido trabajadas para encajar en esta estructura. Posiblemente algunas de las rocas fueron seleccionadas y colocadas deliberadamente en la zona de la cabecera por su coloración algo rojiza. Se puede intuir la línea de fosa en algunas zonas, aunque la superficie arcillosa sobre la que se deposita oculta su trazado. La tumba, orientada en dirección oeste-este, conservaba en relativo buen estado sus muros, aunque los laterales de la misma habían perdido parte de su estructura o se habían derrumbado parcialmente. Se han individualizado un varón adulto, un adulto de sexo femenino y un infantil de entre 5 y 6 años de edad en el momento de su muerte (NMI=3). Al igual que en la unidad funeraria 3, el individuo infantil estaba dispuesto de manera que cubría parcialmente al sujeto adulto. Se han localizado muchos fragmentos de clavos, lo que podría apoyar la idea de su relación con las parihuelas utilizadas para la deposición del cadáver (Lám. 7).

### Unidad funeraria 13

A la hora de excavar y documentar esta unidad se pueden plantear diferentes explicaciones. En primer lugar, este contexto se encontraba conformado por lo que parecía ser un encachado de piedra, de unos 60 por 60 centímetros aproximadamente, cuya finalidad sería la de actuar como cubierta de una posible tumba. Asumimos que su reducido tamaño sería consecuencia de los diferentes procesos y sucesos que habían dañado y arrasado muchas de las otras tumbas ubicadas en el solar. Sin embargo, también llegamos a considerar la posibilidad de que estuvieramos ante una estructura de base cuadrangular, quizás los restos de la base de algún pilar o incluso parte de una estructura muraria dañada. En cualquier caso, la localización de restos óseos bajo ella nos movió definitivamente a considerarla una cubierta, aunque no se debería desechar por completo la posibilidad de que esta supuesta cubierta fuera parte de una estructura diferente y que su construcción fuera la que dañara la unidad funeraria que se encontraría debajo. En cuanto a los restos óseos localizados, identificamos principalmente restos adultos de huesos largos muy dañados y claramente movidos, lo que otorga fuerza a la teoría antes expuesta.

## 5. CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en la excavación arqueológica efectuada en este solar son un ejemplo más de cómo una población se ha ido modificando a lo largo de los siglos, y cómo las diferentes actividades desarrolladas en un área van dejando huellas, a veces respetando estructuras anteriores, otras amortizándolas o destruyéndolas y transformando el espacio. La primera de las ocupaciones delimitadas se corresponde con una necrópolis tardoantigua muy alterada por procesos postdeposicionales, pero que permite asomarnos a la cotidianeidad de sus habitantes a través del estudio de los restos humanos exhumados. Se han documentado 12 estructuras funerarias individualizadas que se corresponden con un número mínimo de inhumados de 20, ya que la mayoría de las tumbas acogen a dos o incluso a tres personas. Es destacable el porcentaje de infantiles excavados (50 % de la muestra recuperada), normal en cementerios de estas cronologías, así como la combinación entre adultos e infantiles en la misma sepultura; el número de mujeres es ligeramente mayor que el de varones, dato que no puede utilizarse estadísticamente al no contar con todo el espacio funerario. Es un área que parece que estuvo en uso durante un largo periodo de tiempo, tal y como establece la superposición de tumbas y, sobre todo, la reutilización de los contextos funerarios por varios individuos; la diferente orientación entre ellas parece indicar una adaptación al relieve arcilloso de la zona. El análisis antropológico de los restos, en curso, podrá evidenciar si se corresponde con el área ya delimitada en actuaciones anteriores en la ciudad de Lorca. Así mismo, ya hemos visto cómo estas características no son inusuales en las necrópolis tardoantiguas. De igual manera, resulta muy revelador el haber encontrado clavos de hierro ubicados en las esquinas y cerca de los muros de todas las unidades funerarias a excepción de la 2, la 7, la 8 y la 13, lo que nos podría confirmar en cierta manera la posible presencia de ataúdes en todas o la mayoría de las tumbas de esta necrópolis.

Por último, mencionar la importancia que en este tipo de excavaciones arqueológicas tiene la consulta de archivos de cronologías modernas y contemporáneas. En ocasiones las evidencias conservadas en suelos, muros, fachadas, etc. no terminan de completar la historia de la vivienda y de sus habitantes en diferentes momentos de ocupación. Siempre es enriquecedor el conjugar la arqueología y la consulta de archivos a la hora de interpretar el pasado.

## BIBLIOGRAFÍA

- CÁCERES PLA, F. (1902). *Lorca. Noticias históricas, literarias, estadísticas, etc... de la antigua Ciudad del Sol*. Madrid.
- CÁNOVAS COBEÑO, F. (1890). *Historia de Lorca*. Lorca.
- CHÁVET LOZOYA, M., & PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2004). Supervisión arqueológica del proyecto para la reestructuración del edificio sede del Colegio de Abogados en calle Selgas y plaza del Caño, Lorca (Murcia). *Memorias de Arqueología de la Región de Murcia*, 15, 2000-2003, Murcia, 723-729.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1989-1990). La necrópolis de Eliocroca. Revisión de los hallazgos y estudio de los materiales conservados. *Anales de Prehistoria y Arqueología*, 5-6, Murcia, 143-154.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1990). Aportaciones a la secuencia histórica de la ciudad de Lorca. *Lorca. Pasado y Presente*, 1, Murcia, 71-86.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A. (1991). Enterramientos tardorromanos en la comarca del Alto Guadalentín. *Antigüedad y Cristianismo VIII*, Murcia, 453-469.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, A. (1997). Aportaciones al cementerio islámico de Lorca. Excavaciones en la calle Núñez de Arce, nº 9 (Lorca). *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, 377-384.
- MARTÍNEZ RODRIGUEZ, A., & MONTERO FENOLLÓS, J. L. (1993). Testar islámico de la calle Galdo (Lorca). *Memorias de Arqueología*, 4, Murcia, 456-470.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., & PONCE GARCÍA, J. (1997). Un arrabal almohade en Lorca. Excavaciones de urgencia en el edificio del Ayuntamiento de Lorca. *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, 363-375.
- MARTINEZ RODRÍGUEZ, A., & PONCE GARCÍA, J. (1997). Actuaciones arqueológicas en el casco urbano de Lorca: una necrópolis tardoantigua en la calle Granero, nº 1 bis (Lorca, Murcia). *VIII Jornadas de Arqueología Regional*, Murcia, 50.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., & PONCE GARCÍA, J. (2002). Una necrópolis tardoantigua en la calle Granero, nº1 bis (Lorca, Murcia). *Memorias de Arqueología*, 11, Murcia, 369-378.
- MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, A., & GONZÁLEZ BALLESTEROS, J. A. (2007). Excavación arqueológica en el denominado barrio artesano en la calle Selgas de Lorca. *XVIII Jornadas de Patrimonio Cultural*, Murcia, 247-249.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2002). Excavación arqueológica del solar ubicado en Plaza de España número 3 de Lorca, Murcia. *Memorias de Arqueología*, 15, Murcia, 527-538.
- PUJANTE MARTÍNEZ, A. (2004). Excavación arqueológica de urgencia en el solar de plaza del Caño-calle Marmolico (sede Cámara Oficial de Comercio e Industria). Lorca, Murcia, 1998. *Memorias de Arqueología*, 13, Murcia, 353-378.
- PONCE GARCÍA, J. (1997). Excavaciones en el cementerio islámico y necrópolis ibérica de c/. Rubira, nº12 (Lorca, Murcia). *Memorias de Arqueología*, 6, Murcia, 328-362.
- PONCE GARCÍA, J. (2002). Los cementerios islámicos de Lorca. Aproximación al ritual funerario. *Alberca*, 1, Lorca, 115-148.
- RAMÍREZ ÁGUILA, J. A., & GONZÁLEZ GUERAO, J. A. (2005). Dos intervenciones en la Maqbara de la calle Corredera de Lorca. Los solares número 46 y 47. *Alberca*, 3, Murcia, 107-124.

## ARCHIVOS CONSULTADOS

- Archivo Municipal de Lorca - AML  
 Archivo Histórico de Lorca - AHL  
 Archivo Parroquial de San Mateo - APSM